

ANEXO 2

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-405 CLAVE

MONTAÑA SALCEDO INES		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-406 CONTRABAJO

APARICIO DIEZ ANGEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.

SANCHEZ DE LA FUENTE DAVID		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 2 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se barema como mérito el Master Universitario en Profesorado.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-408 FAGOT

DIAZ SUAREZ ALEJANDRO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

GOMEZ CALZADO ANTONIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce 1 mes en el apartado 1.1. Sólo computan los servicios por meses completos. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	Sólo se valoran en este apartado los diplomas acreditativos de estudios avanzados al amparo del RD 778/1998, la suficiencia investigadora al amparo del RD 185/1985 y los títulos oficiales de master al amparo del RD 1393/2007 ó RD 56/2005. No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.

RIVERA FERNANDEZ ALEJANDRA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	Los documentos redactados en lenguas cooficiales deben aportarse traducidos al castellano.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad. La experiencia docente previa, en el caso de centros públicos, debe justificarse mediante hoja de servicios en la que debe constar la fecha de toma de posesión y cese, el cuerpo y la especialidad.
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 7.619
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 5 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso.

SANCHEZ-GUIJALDO PINTOR PEDRO JOSE		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No presentó documentación justificativa.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-410 FLAUTA TRAVESERA

ARCAS ALONSO CLARA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Debe aportar certificado académico completo de la titulación alegada como requisito de ingreso, con todas sus páginas correlativas.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 4 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	Sólo se valoran en este apartado los diplomas acreditativos de estudios avanzados al amparo del RD 778/1998, la suficiencia investigadora al amparo del RD 185/1985 y los títulos oficiales de master al amparo del RD 1393/2007 ó RD 56/2005. No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad. En este apartado sólo se valora la experiencia docente en enseñanzas regladas.
Otros	DESESTIMADA	Los documentos redactados en lenguas extranjeras deben aportarse traducidos al castellano mediante traductor jurado.

CABALLERO FERNANDEZ CARMEN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

CUERVO JIMENEZ EDUARDO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	En este apartado sólo se valora la experiencia docente en enseñanzas regladas. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa. Sólo se valoran en este apartado los diplomas acreditativos de estudios avanzados al amparo del RD 778/1998, la suficiencia investigadora al amparo del RD 185/1985 y los títulos oficiales de master al amparo del RD 1393/2007 ó RD 56/2005.
Otros	DESESTIMADA	Los documentos redactados en lenguas extranjeras deben aportarse traducidos al castellano mediante traductor jurado. Los documentos redactados en lenguas cooficiales deben aportarse traducidos al castellano.

EZQUERRO MARIN ALBA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	Documentación presentada fuera de plazo.

GARCIA CAMARA PAULA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 8 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se barema como mérito el Master Universitario en Profesorado.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 5 meses y 11 días en el apartado 1.3.

GARCIA FERNANDEZ ALBA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 7 años y 1 mes en el apartado 1.3. Sólo computan los servicios prestados hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por meses completos.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 10 cursos no inferiores a 3 créditos y 2 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

GRACIA MUÑOZ PABLO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad. No pueden acumularse servicios prestados simultáneamente.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se barema como mérito el Master Universitario en Profesorado.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	DESESTIMADA	Las titulaciones extranjeras deben estar homologadas por el Ministerio de Educación.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 7.066

LAGUNA SANCHEZ DANIEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	Los documentos redactados en lenguas cooficiales deben aportarse traducidos al castellano.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se barema como mérito el Master Universitario en Profesorado. Sólo se valoran en este apartado los diplomas acreditativos de estudios avanzados al amparo del RD 778/1998, la suficiencia investigadora al amparo del RD 185/1985 y los títulos oficiales de master al amparo del RD 1393/2007 ó RD 56/2005. No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 5 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

LORENZO PRIETO INES		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

NEIRA NEIRA MARIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	Documentación presentada fuera de plazo.

VENTOSA PURAS PABLO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 11 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 2 años en el apartado 1.1 y 3 años y 5 meses en el apartado 1.3. Los nombramientos deben ir acompañados de sus correspondientes ceses. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad. No pueden acumularse servicios prestados simultáneamente. Sólo computan los servicios prestados hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por meses completos.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una titulación de primer ciclo.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICION

CABALLERO GARCIA GONZALO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 6 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

MARIÑO ALVAREZ XABIER		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	Documentación presentada fuera de plazo. El plazo comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación de la resolución.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 3 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 4 meses en el apartado 1.1. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.

PEREZ GARCIA ADRIAN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

ROMERO REYES MARIA BELEN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 2 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.

SANTANA REVILLA RAFAEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Se valora exclusivamente la nota media del expediente académico del título alegado, siempre que se corresponda con el nivel de titulación exigido con carácter general para el ingreso en el Cuerpo. (Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto para cuerpos docentes de Grupo A1, o Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico para cuerpos docentes de Grupo A2).
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	Los servicios docentes prestados a corporaciones locales deben justificarse mediante certificado en el que conste el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación o el convenio suscrito con la administración educativa correspondiente.

ZUBIETA TRIVES M. ESPERANZA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 8 años y 11 meses en el apartado 1.1 y 9 años y 11 meses en el apartado 1.3. No pueden acumularse servicios prestados simultáneamente.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	El certificado académico tiene que hacer referencia a la titulación que se certifica.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 7 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una titulación de segundo ciclo. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso, o que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado. Los títulos profesionales de música se valoran en el apartado 2.4.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-414 GUITARRA

BARRIOS SANCHEZ ROCIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 6 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.

DIAZ FDEZ. DE MONGE NATALIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 13 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 3 años y 2 meses en el apartado 1.1 y 2 años y 10 meses en el apartado 1.3. El certificado del centro "Estudios Musicales Pinzón" no es válido. No son válidas las referencias al curso académico o escolar, siendo necesarias las fechas exactas de toma de posesión y cese.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	El certificado académico tiene que hacer referencia a la titulación que se certifica.

TRILLO ALMAGRO SERGIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	Sólo se valoran en este apartado los diplomas acreditativos de estudios avanzados al amparo del RD 778/1998, la suficiencia investigadora al amparo del RD 185/1985 y los títulos oficiales de master al amparo del RD 1393/2007 ó RD 56/2005. No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades.
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 8.3

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-419 OBOE

ALONSO GARCIA ADRIANA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 9 meses en el apartado 1.3. Sólo computan los servicios prestados por meses completos. La experiencia docente previa, en el caso de centros públicos, debe justificarse mediante hoja de servicios en la que debe constar la fecha de toma de posesión y cese, el cuerpo y la especialidad.

AMELIBIA RODRIGUEZ CECILIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	Los documentos redactados en lenguas cooficiales deben aportarse traducidos al castellano.

BOU BOU JOSE MANUEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 13 años y 1 mes en el apartado 1.1. Cada nombramiento debe ir acompañado de su cese, o bien hoja de servicios en la que debe constar la fecha de toma de posesión y cese, el cuerpo y la especialidad. Se le reconocen 1 año y 3 meses en el apartado 1.4.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 8 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	El certificado académico tiene que hacer referencia a la titulación que se certifica.

GONZALEZ ALVAREZ ALEJANDRO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

ROBLES CASTRO PABLO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 4 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	Sólo se valoran en este apartado los diplomas acreditativos de estudios avanzados al amparo del RD 778/1998, la suficiencia investigadora al amparo del RD 185/1985 y los títulos oficiales de master al amparo del RD 1393/2007 ó RD 56/2005. No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades.

VENDRELL CRIADO IRENE		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	El certificado académico tiene que hacer referencia a la titulación que se certifica. Los documentos redactados en lenguas cooficiales deben aportarse traducidos al castellano.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce un título de máster. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero deben presentarse con la correspondiente homologación del Ministerio de Educación.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 año y 3 meses en el apartado 1.3. No pueden acumularse servicios prestados simultáneamente.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-420 ORGANO

FERNANDEZ MAILLO JESUS MARIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Se valora exclusivamente la nota media del expediente académico del título alegado, siempre que éste se corresponda con el nivel de titulación exigido con carácter general para el ingreso en el Cuerpo.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 18 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce un título profesional de música.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-421 ORQUESTA

MONREAL PEINADO ALONSO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-422 PERCUSION

HIGUERA RUEDA ADRIAN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-426 TROMBON

GONZALEZ IGLESIAS HECTOR		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

ORIA DE RUEDA NAJERA ALFREDO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 6 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Se le reconoce un título profesional de música. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.

PEREZ ZARZO DAVID		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce un título profesional de música. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 8 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 año y 4 meses en el apartado 1.1 y 4 años en el apartado 1.3. No pueden acumularse servicios prestados simultáneamente.

ROBLES RUBIO JOSE ELIAS		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 21 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado. Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.

ROSES ROIG RUBEN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-427 TROMPA

JIMENEZ PEREZ OLAF		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros públicos, debe justificarse mediante hoja de servicios en la que debe constar la fecha de toma de posesión y cese, el cuerpo y la especialidad. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.

LOPEZ MUÑIZ JESUS ANGEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros públicos, debe justificarse mediante hoja de servicios en la que debe constar la fecha de toma de posesión y cese, el cuerpo y la especialidad. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.

PEREZ GARCIA ADRIAN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-428 TROMPETA

BRUNET JUAN CARLES		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros públicos, debe justificarse mediante hoja de servicios en la que debe constar la fecha de toma de posesión y cese, el cuerpo y la especialidad. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

CALVO ROYO RAUL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero deben presentarse con la correspondiente homologación del Ministerio de Educación.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

DUART GOMEZ MIGUEL ANGEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 7 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 6 años en el apartado 1.1. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad. Los servicios docentes prestados a corporaciones locales deben justificarse mediante certificado en el que conste el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación o el convenio suscrito con la administración educativa correspondiente.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

HERRERO HERGUEDAS DANIEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce un título de máster. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero deben presentarse con la correspondiente homologación del Ministerio de Educación.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	Los servicios docentes prestados a corporaciones locales deben justificarse mediante certificado en el que conste el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación o el convenio suscrito con la administración educativa correspondiente.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 4 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

RODRIGUEZ BERENGUER JAVIER		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad. Los servicios docentes prestados a corporaciones locales deben justificarse mediante certificado en el que conste el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación o el convenio suscrito con la administración educativa correspondiente.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.

ROYO GOMIS FRANCISCO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 6 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	El certificado académico tiene que hacer referencia a la titulación que se certifica.

TORIJA TENDERO FERNANDO ANGEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 2 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0594-429 TUBA

ALONSO CANAL ANDRES		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 3 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce un máster. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero deben presentarse con la correspondiente homologación del Ministerio de Educación.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	Los servicios docentes prestados a corporaciones locales deben justificarse mediante certificado en el que conste el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación o el convenio suscrito con la administración educativa correspondiente. Deben constar obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 7.529

CUARTERO BLESA ALBERTO ANDRES		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 6 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 año en el apartado 1.1 y 1 año y 6 meses en el apartado 1.3. Los servicios docentes prestados a corporaciones locales deben justificarse mediante certificado en el que conste el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación o el convenio suscrito con la administración educativa correspondiente. No pueden acumularse servicios prestados simultáneamente. Sólo computan los servicios prestados hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

MUÑOZ PUCHOL VICENT		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	El certificado académico tiene que hacer referencia a la titulación que se certifica. Los documentos redactados en lenguas cooficiales deben aportarse traducidos al castellano.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros públicos, debe justificarse mediante hoja de servicios en la que debe constar la fecha de toma de posesión y cese, el cuerpo y la especialidad. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.

OLIVER LOPEZ JULIAN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

PORTAS RICOY HUGO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 3 meses en el apartado 1.1, 8 meses en el apartado 1.3 y 4 meses en el apartado 1.4. Sólo computan los servicios prestados hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por meses completos. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 7.80
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 9 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	ESTIMADO PARCIALMENTE	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado.

PORTAS RICOY NICOLAS		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 9 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado. No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido alegadas como requisito de ingreso.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 3 meses en el apartado 1.1, 8 meses en el apartado 1.3 y 4 meses en el apartado 1.4. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 7.80.